## Gobierno Civil

# Delegación Provincial de Abastecimientos y Transportes

### SECCION ESTADISTICA Y RACIONAMIENTO

DE INTERES PARA LOS ALMACENISTAS DE ARROZ

Se pone en conocimiento de cuantas personas se dediquen al comercio del arroz y que se encuentren autorizadas para estos fines por el artículo 13 de la circular de la Comisaría General de Abastecimientos y Transportes número 755, la obligación que tienen de proveerse del libro de almacen, previsto por el artículo 14, de la mencionada circular, en el que se han de reflejar todas las operaciones de compra-venta, que puedan realizar los interesados directamente.

El libro de almacén citado, podrá ser adquirido en esta Delegación Provincial, previa presentación del correspondiente escrito peticionario.

**ENTREGA DE LAS "COLECCIONES DE CUPONES" DE ADULTOS PARA EL PRIMER SEMESTRE DE 1951**

*Recogida por las tiendas de ultramarinos.*—Durante los días que a cada una se asigna en la relación que a continuación se publica, se recogerán en estas Oficinas las «Colecciones de cupones» que a cada tienda de ultramarinos correspondan según su censo.

*Entrega al público.*—Durante los días comprendidos entre la recogida y la fecha de liquidación que en la relación expresada se le asigna a cada tienda de ultramarinos se efectuará la entrega al público previa la retirada de la cubierta de la «Colección de cupones» actualmente vigente y el cupón de canje correspondiente de la Tarjeta de Abastecimiento, en cuyo cupón deberá ser estampado el número de la Tarjeta de Abastecimiento a que corresponda, así como en el reverso de las cubiertas de las «Colecciones de cupones» que se canjean. Este cupón de canje deberá unirse a la ya citada cubierta mediante grapa o alfiler de forma que pueda leerse el número estampado al respaldo y el semestre a que corresponde el cupón.

*Formación de nuevos padrones de clientes.* Todos los establecimientos en que se canjeen las «Colecciones de cupones», formarán los padrones de clientes para el año 1951, cuyos impresos deberán adquirir en esta Delegación Provincial, tanto para la formación del padrón inicial, como para los apéndices de altas y bajas mensuales.

*Precio.*—Las nuevas «Colecciones de cupones serán cobradas al público a los precios siguientes:

| | | |
|---|---|---|
| 1.ª categoría.. | 1,60 ptas. | ejemplar |
| 2.ª » .. | 1,30 » | » |
| 3.ª » .. | 0,85 » | » |

*Devolución por las tiendas de ultramarinos y Economato de Obras Públicas de las «Colecciones» sobrantes.*—En los días que a cada cual se determina, devolverán las tiendas y el Economato de Obras Públicas las «Colecciones de cupones» sobrantes en unión de la factura mod. 43, en la que vayan reseñados los clientes que no hayan efectuado el canje, advirtiéndoles la obligación de no omitir nombre alguno bajo las sanciones a que pudieran hacerse acreedores por dicha omisión. Asimismo entrarán las cubiertas y cupones de canje correspondientes que justifiquen la entrega de las «Colecciones repartidas».

*Entrega de padrones y boletines de inscripción.*—Durante los días 1 al 5 del mes de enero próximo, serán entregadas en esta Delegación Provincial las dos copias del padrón inicial de clientes, así como los boletines de inscripción de las «Colecciones de cupones» inscritas en los mismos agrupados por categorías y con separación de los reservistas de las distintas clases.

*Canje de «Colecciones» por los reservistas de cereales panificables y aceite.*—El canje de las «Colecciones» por los reservistas de cereales panificables y de aceite deberá hacerse expresamente por los interesados en esta Delegación Provincial, sin que bajo pretesto alguno lo hagan las tiendas de ultramarinos o Economato de Obras Públicas y en la fecha que oportunamente se indicará. Aquellos reservistas que no hubieran efectuado el canje en las fechas marcadas no les será despachada la semana 52 en los establecimientos en que dichas «Colecciones» estuvieran inscritas.

*Extravíos de tarjetas.*—Siendo frecuente el extravío de tarjetas de Abastecimiento con motivo del canje de «Colecciones de Cupones» que semestralmente se viene haciendo se encarece a los establecimientos proveedores el máximo cuidado para evitar dichos extravíos ya que en el caso de que cupiese responsabilidad a algún establecimiento proveedor se le exigirá la que corresponda.

*Fechas de recogida y devolución por las tiendas de ultramarinos de las nuevas «Colecciones de cupones».*—Día 20 de Noviembre. Se entregarán en esta Delegación Provincial las nuevas «Colecciones de cupones» a las tiendas números 3, 5, 8, 14, 22 y 32 que deberán devolver las sobrantes el día 11 de Diciembre próximo.

Día 30 de Noviembre. Se entregarán a las tiendas números 13, 16, 10, 26, 29, 35 y 57, devolviendo las sobrantes el día 12 de Diciembre próximo.

Día 1 de Diciembre. Se entregarán a las tiendas números 1, 6, 7, 15, 17, 18, 23, 38 y 40 devolviendo las sobrantes el día 13 de Diciembre.

Día 2 de Diciembre. Se entregarán a las tiendas números 11, 13, 20, 21, 25, 26, 28, 41 y 33, devolviendo las sobrantes el día 14 de Diciembre.

Día 4 de Diciembre. Se entregarán a las tiendas números 2, 4, 9, 10, 30, 34, 3a, 40, 41 y 42, devolviendo las sobrantes el día 15 de Diciembre.

# La desconfianza

(Viene de la pág. TRES)

Yo que pasaba por allí, puse la mano sobre el hombro a uno de los que hablaban, y les dije medio en broma:

—No hay que ser tan desconfiados...

Poco más tarde me hallaba charlando con un molinero (no fabricante) a quien le animaba:

—Vamos: ahora no se podrá usted quejar del negocio. Si le producirá cuartos.

Con el consiguiente recelo me contestó:

—No lo crea "usté". Cada cuatro días están por aquí los de la Fiscalía. Y me dan cada susto... Es que ahora para ser molinero tenía uno que ser "abogao" como lo es "usté".

A lo que hube de responder:

—Pero es que usted no sabe, que ahora, para ser "abogao" hay que empezar a estudiar toda la carrera.

Y esto no recuerdo si se lo dije en broma... o en serio.

**PELUQUEROS**

Afiliaros en la Cooperativa Provincial, calle José Cobo, 10 y encontraréis vuestro material a precios económicos.

**APICULTORES**

Los famosos EXTRACTORES DE BOLSILLO y los renombrados AHUMADORES VOLCAN así como toda clase de MATERIAL APICOLA fabricado por la casa SANTIAGO MANSANET de Barcelona, Milá y Fontanals, 1. Puede adquirirse también en MADRID en AVICOLA MODERNA. Hermanos Miralles, 36. Soliciten catálogos ilustrados.

**Descuentos a revendedores**

## REPLICANDO, QUE ES GERUNDIO

# Los artistas son rivales; no enemigos

**Por José L. Gómez**

Un cronista, cuyo nombre omito, primero por elegancia y luego, por aquello de "al buen entendedor...", ha aludido a mi pluma en términos injuriosos, a propósito de mi último artículo, publicado a raíz del acontecimiento de la alternativa de Aparicio y Litri. Y, pues que el cronista en cuestión utiliza su propia tribuna, en un periódico provinciano, yo voy a valerme de estas mismas columnas de "OFENSIVA", en que tal trabajo fue publicado, a fin de dejar bien sentada mi posición periodística, en esta controversia cuyo único "zenith" posible es el de la verdad, triunfante de la más baja de las insidias... En primer término, he de dejar bien sentado como no soy un mercenario de la pluma, capaz a doblegar a las exigencias de un magnate cualquiera, que esgrime, como arma afilada y definitiva, la de un miserable puñado de billetes. No soy, pues, un "esbirro de Camará..." Sirvo a la verdad, con toda la galanura y lealtad a que mi entendimiento me hacen acreedores; y, no puedo ser enemigo de Manolo Vázquez, Ordóñez y Lozano por una serie de razones que a continuación trataré de dejar bien sentadas y son, a saber: a), porque a Manolo Vázquez, a quien vi actuar en dos ocasiones, en Aranjuez y Madrid—y con éxito clamoroso por cierto—, le profeso todo el afecto y simpatía que puedan derivarse de mi entrañable amistad con sus hermanos, Pepe Luis y Rafaelito, al primero de los cuales, tocayo mío además, admiro y reconozco como el primero uno entre los mejores, en cuanto a gracia, garbo y elegancia toreras. Pepe Luis, máximo exponente de la sin par escuela sevillana, es el gallito actual de la andante torería; y, en cuantas ocasiones se me brindó la oportunidad de hacerlo, reflejé tanto mi admiración al artista genial y único, como la inquebrantable amistad, tantas veces sellada con el incomparable vino jerezano... Manolo, amén de torero de pe a pa, es hermano de Pepe Luis y, por ende, mi pluma se halla presta a serle leal e infatigable compañera, cuando de enaltecerle se trate; b), del torero de Ronda, solo frases de elogio en mil ocasiones he proferido; y c), en cuanto a Pablo Lozano... Quisiera que fuese él mismo quien replicase a esa hipotética y calumniosa animadversión... Tengo ante mis ojos varias fotografías captando los momentos más felices del artista de Alameda de la Sagra, dedicadas por él mismo a mi persona, como reconocimiento a la ímproba labor propagandística que yo llevé a efecto, en los albores de su vida artística y, después, cuando ya aupado a hombros de sus propios merecimientos, yo destapé todos los adjetivos elogiosos en la botella espumosa de los triunfos. Ese absurdo y deslabazado artículo a que hago mención, está falto, pues, no sólo de ve-

mún. Yo envuelvo en un abrazo cordial a esos tres grandes artistas del toreo, como prueba irrevocable de irrevocable amical cariño. Ahora bien lo que el cronista en cuestión ha confundido lamentablemente, es la rivalidad con el odio.

Los artistas, como digo en el encabezamiento de mi artículo, pueden ser rivales; mas no enemigos. Ortega y Manolete, o éste con respecto a Carlos Arruza—antagonistas en los ruedos—, fueron amigos entrañables en su vida privada. Tratar de oponer a Litri y Aparicio con Manolo Vázquez y Ordóñez—pongo por caso—equivaldría más bien a entablar un pugilato de Marcial y Camará, dos extoreros que, aunque de diferente época, y por el solo hecho de serlo, podrán llevar esta pugna entre sus "poulains" hasta el terreno más duro de la competencia, en beneficio de nosotros, espectadores, mas sin rebasar nunca esa barrera del decoro profesional, que raya en la reyerta.

Si yo, anteriormente, no creí en el Litri y hoy me cuento entre sus más raridad, sino también de sentido común enfervorizados partidarios, igual a si me precio de "pepeluisista" número 1, no es porque hayan mediado Marcial o Camará, para alcanzar el partido de mi palabra o de mi pluma; porque soy "litrista" sin ser "antiaparicista" y sin dejar por eso de encomiar y alabar los triunfos de Pablo Lozano y Dámaso Gómez—entre otros—, excelentes amigos míos. De mi imparcialidad en estas cuestiones taurinas, podrían dar fe Antonio Caro y el propio Pepe Luis Vázquez, dos grandes figuras de la actual generación, amén de otros magníficos artistas a quienes no molestará tanto la irrupción triunfal de Aparicio y Litri en el campo de la tauromaquia, como a mi encarnizado detractor plumífero...

Alegrémonos, pues, porque la competencia noble y leal de esta joven pléyade de artistas, devuelva a la fiesta, todo lo que había degenerado en punto a gracia, valor y arte conjuntados. Y demos de lado a todos esos seres biliosos y renegados, que todo su papel en la vida, lo basan en una aspiración, a la vez prosaica e insultante: dinero...

# Cotización en los mercados ganaderos

MEDINA DEL CAMPO.—Mucha animación en el mercado semanal, con gran afluencia de ganados, se hicieron numerosas ventas en todas las especies, con precios firmes en lanar, vacuno y equino, y con alza en porcino. En lanar, las ovejas para vida se vendieron de 300 a 350 pesetas ejemplar; a 260 y 270 pesetas, corderas de recría; a 8,25 pesetas kilo, corderos para vida; a 16 pesetas kilo lechones, y a 6,50 pesetas kilo en vivo, ovejas viejas para carne. En vacuno, las parejas de bueyes de labor, se vendieron de 15 a 19.000 pesetas; de 5.500 a 8.300 pesetas la pareja de vacas; de 5.500 a 8.750 pesetas, ejemplar de vacas lecheras; de 1.750 a 2.500 pesetas, las terneras; a 15,25 y 18,50 pesetas, kilo en canal de vaca, para carne, según calidad, y a 19,25 pesetas kilo en canal, los novillos. En porcino, los ejemplares blancos de siete semanas, se pagaron de 240 a 295 pesetas; de 175 a 220 pesetas, los negros de igual tiempo; de 345 a 395 pesetas blancos y negros de tres meses; de 700 a 900 pesetas, los de seis meses; hasta 2.000 pesetas, los de más tiempo, y a 23,50 pesetas kilo en vivo, los cebados. En equino, los ejemplares de mulas y caballos jóvenes se vendieron de 9 a 17.000 pesetas, y desde 900 a 4.000 pesetas, los viejos. Los asnos se pagaron desde 900 a 4.000 pesetas.

PEÑARANDA (Salamanca).—El mercado semanal de ganados, estuvo muy animado, efectuándose muchas transacciones en ganado de cerda, los precios han tenido un alza considerable, cotizándose los cerdos de tres meses a más de 275 pesetas arroba; a 275 y 250 pesetas arroba el cebado. Hay la impresión de que se seguirá sosteniendo y subiendo algo su precio, ya que todo el ganado fue vendido en las primeras horas de la mañana. El ganado vacuno y lanar se mantienen los precios.

TALAVERA DE LA REINA (Toledo).—Con regular concurrencia de ganado y compradores, se ha celebrado el mercado del día 15 del actual. Las transacciones fueron numerosas en el ganado vacuno, más reducidas en el lanar, cerda y equino y casi nulas en cabrío. Los precios sostenidos con tendencia al alza. En ganado vacuno de trabajo, las yuntas de bueyes de labor corrientes de cuatro a seis años, se vendieron de 12 a 14 mil pesetas; de 4.500 a 5.500, novillos domados de tres a cuatro años; de 4.000 a 5.500, vacas domadas de tres a seis años; de 2.500 a 3.000, erales de 350 kilos peso vivo; de 2.000 a 2.500, añojas de 200 kilos peso vivo; de 10 a 11 pesetas kilo vivo, terneras, añojos y novillos cebados, y de 7 a 9 kilo vivo, vacas y bueyes de desecho. El ganado de aptitud lechera, las vacas recién paridas, clase fina, de dos a seis años, de 3.000 litros de producción, se vendieron de 6.000 a 7.500 pesetas; de 5 a 6 mil, las de 2.000 litros de producción y de igual edad; de 2.500 a 3.000, añojas; de 1.250 a 2.000, terneras de seis meses para vida en buen estado de recría, y de 7 a 9 pesetas kilo vivo, vacas para carne. En lanar, las ovejas de vientre entrefinas, de buena clase, de 35 kilos peso vivo, se vendieron de 300 a 350 pesetas; a 400 ovejas emparejadas de igual clase; a 9 pesetas kilo vivo, los corderos, y de 5,50 a 6 pesetas kilo vivo, ovejas de desecho. En cabrío, las cabras de vida, corrientes de 35 kilos peso vivo, se vendieron a 250 pesetas; de 300 a 350, cabras con cría; a 7 pesetas kilo vivo, los chivos, y de 5 a 6 pesetas kilo vivo, cabras para carne. En porcino, las cerdas de destete, se vendieron de 125 a 150 pesetas; de 200 a 250, las de tres a cuatro meses; de 350 a 400, las de seis meses; de 500 a 600, cerdos de un año; de 200 a 215 arroba, cerdos de partida, y a 220 arroba, los de doce arrobas. En general se operó de 16 a 20 pesetas kilo vivo. En equino, las mulas corrientes se vendieron 3 a 4 mil pesetas, las de más de quince años; de 9 a 10 mil, las de diez a doce años; de 10 a 12 mil, las de ocho a diez años; de 12 a 14 mil, las de cinco a ocho años; de 14 a 17 mil, las de cuatro años; de 17 a 20 mil, las de tres años; de 10 a 13 mil, las de dos años; de 7 a 9 mil, las de un año. Las yeguas corrientes de cuatro a siete años y de 1,47 metros de alzada, cubiertas del garañón, se vendieron de 12 a 14 mil pesetas; de 10 a 11 mil, yeguas de igual tipo y edad, cubiertas del caballo; de 7 a 10 mil, yeguas de cuatro a siete años, y de 1,40 metros de alzada; de 7 a 9 mil, potras de tres años; de 4 a 5 mil, potras de dos años; de 4 a 6 mil, potras de un año; de 5 a 7 mil, caballos de tres años, y de 1,47 metros de alzada; de 3.500 a 5.500, potros de dos años, y de 2 a 4 mil, potros de un año.

**Pérdida**

Documentación completa coche «Singer», M. 80.751. Se ruega su devolución en Alameda, 23, 1.º. Se gratificará.

**NECESITAMOS**

representantes para venta papeles de embalar en Cuenca y pueblos provincia. Escribir apartado Correos 125 San Sebastián.

**Véndese** hacienda, término Valhermoso de la Fuente (Cuenca). Viña, pinar y terreno labor. Razón: En esta Administración

**Automáticos "Sol"**

CONTRA AVERIAS EN LOS PLOMOS.—APARATO INSTALADO 90 PESETAS

Avisos: Talleres «MARGON». Diego Jiménez, 17.—Telf. 455

CUENCA

**Vides americanas**

Francisco Clua Amorós

Barbados y estaquillas de plantas americanas

Villena (Alicante)

Representante en ésta:

Jesus González Cuesta

Calle González Francés, 10 — Cuenca

**PILAS SECAS ELECTRICAS**

**PARA TIMBRES - RADIO - TELEFONOS**

**LINTERNA DE MANO Y BOLSILLO**

He aquí el

**BÉNÉDICTINE**

**BENÉDICTINE**

Depósito: PASAJES (Guipuzcoa)

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Ofensiva. 26/11/1950.